

## **Entidad: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.**

### **Informe Anual.**

#### **En Materia de Planeación**

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, dentro del eje rector III.- Desarrollo Social Incluyente para fortalecer el Bienestar, en su apartado 2, Lucha frontal contra la Desigualdad, la Pobreza y la Marginación, ha implementado programas en apoyo a las personas de escasos recursos y que viven en condiciones limitadas y en apoyo del Gobierno Federal busca abatir el rezago en vivienda en zonas vulnerables.

Mediante el apartado 2.3 Ampliación y Fortalecimiento de la Infraestructura Social, se señala como objetivo, el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de la infraestructura social y fortalecer la existente, con la finalidad de abatir las carencias sociales de las comunidades urbanas y rurales.

Así mismo, señala como estrategias para abatir este rezago a través de incremento de las acciones para desarrollar la infraestructura social, con el propósito de abatir las deficiencias en la cobertura de los servicios de manera integral: salud, del deporte, la educación, la cultura y el sano esparcimiento.

El Gobierno del Estado por conducto del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala (COPLADET), realizó para el ejercicio 2012 dentro del periodo de Enero a Junio, las siguientes actividades:

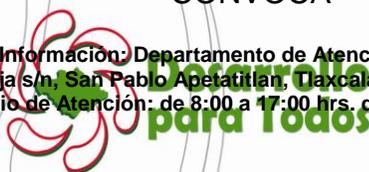
Se implementó el Programa “Firmeza por una Vivienda Digna” que permitan abatir el rezago social de la población con una inversión de 30 Millones de pesos.

El COPLADET, emitió una convocatoria en diversos módulos regionales (Santa Cruz Tlaxcala, Huamantla, Alzayanca, Yauhquemecan, Terrenate, Tetlatlauca, Zacatelco, Santa Isabel Xiloxotla, Chiautempan, Tetla de la solidaridad, Panotla, Tlaxco, Calpulalpan) ubicados estratégicamente en la entidad para que la ciudadanía tenga acceso al programa.

#### **La Convocatoria fue la siguiente:**

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TLAXCALA CONVOCA**

Área Responsable que genera la Información: Departamento de Atención Ciudadana y Seguimiento de Acuerdos.  
Domicilio: Ex-Rancho La Aguanaja s/n, San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, Teléfono: (246) 4650200, Correo Electrónico: [copladet@tlaxcala.gob.mx](mailto:copladet@tlaxcala.gob.mx). Horario de Atención: de 8:00 a 17:00 hrs. de Lunes Viernes.



## **Entidad: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.**

### **Informe Anual.**

#### **En Materia de Planeación**

A los interesados a participar en la obtención de un apoyo de material para el mejoramiento de vivienda (piso o techo), de acuerdo con las siguientes:

1. Los recursos para el financiamiento de las acciones de este programa objeto de la presente convocatoria, provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su Apartado Estatal (FISE), ejercicio 2012.

2. Los apoyos a otorgar dentro del Programa “Firmeza por una Vivienda Digna”, son los siguientes:

a). Suministro de materiales para la construcción de pisos firmes y techos de concreto de hasta 32 metros cuadrados por vivienda.

3. Requisitos que deben observar los solicitantes:

a). Que el solicitante presente rezago social en vivienda (techo de lamina o piso de tierra).

b). Contar con vivienda propia y construida con materiales precarios o se encuentre inconclusa (obra nueva) o con hacinamiento. Para el caso de los techos, el Solicitante debe garantizar que cuenta con estructura que soporte concreto armado.

c). Sujetarse al procedimiento de selección.

Documentación que deben presentar los solicitantes:

a). Acudir personalmente al lugar(es) que señale el COPLADET para presentar su solicitud por escrito, dirigida al Titular del Poder Ejecutivo con copia al COPLADET, en la cual describan la ubicación de su vivienda, acompañada de los siguientes documentos en original y copia para su cotejo:

b). Credencial de Elector Actualizada.

## Entidad: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.

### Informe Anual.

#### En Materia de Planeación

- c). Copia simple de Título de propiedad o contrato de compra venta o de cesión de derechos o de donación o constancia de posesión del inmueble objeto del beneficio. (Solo deberá presentar uno de los antes citados).
- d). Documento original firmado bajo protesta de decir verdad, donde conste que no ha recibido algún subsidio federal, estatal o municipal para su vivienda, así como de aportar la mano de obra para la ejecución del apoyo.
- e). Contestar el cuestionario socioeconómico que aplique el COPLADET.
- f). Copia Simple del Acta de Nacimiento. (REQUISITO INDISPENSABLE).

Nota: Es importante que la dirección del IFE sea la misma que la del Título de Propiedad del espacio donde solicita el apoyo.

El COPLADET acudirá a los domicilios de los solicitantes, para verificar físicamente la viabilidad de los apoyos y los solicitantes deberán consultar el resultado personalmente en esta Dependencia.

Se recibieron 5,900 solicitudes en los módulos de recepción posteriormente se verificaron para identificar si el solicitante manifiesta rezago social,

Personal del COPLADET, acudió a los domicilios de los solicitantes para verificar físicamente la viabilidad de los apoyos a los solicitantes, levantan un cuestionario socioeconómico, se levanta reporte fotográfico y se mide el área a beneficiar con piso o techo.

De las 5,900 solicitudes se dividió para la supervisión el territorio estatal en 7 regiones, donde supervisores visitaron la totalidad de las viviendas, de este ejercicio se aprobaron 4,205 viviendas, otorgando piso de concreto a 219, techo de losa a 1,720 y ambas acciones a 2,260.

El programa se encuentra en proceso de adjudicación de proveedores para la entrega de materia a los beneficiarios aceptados.

#### FIGURAS ORGANIZATIVAS

## **Entidad: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.**

### **Informe Anual.**

#### **En Materia de Planeación**

En cuanto a la Configuración de figuras organizativas (Consejos de Desarrollo Municipal, Comités Comunitarios y Comités de Obra, se contempla una meta anual de 1,700, llevando al momento 607.

#### **PROGRAMAS SOCIALES DEL RAMO 20**

##### **RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS**

El objetivo del programa es el rescate de espacios públicos que presenten problemas de deterioro, abandono e inseguridad.

##### **MODALIDADES DE APOYO**

Participación social y seguridad comunitaria.  
Mejoramiento físico de los espacios públicos

##### **ACCIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LA MODALIDAD DE PARTICIPACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA**

Promover talleres y cursos de capacitación de:  
Prevención de violencia en todas sus formas.  
Medidas de seguridad pública.  
Culturales, deportivos, artísticos y cívicos.  
Prestación de servicios sociales.  
Encuestas.

##### **MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS**

Recuperación, construcción, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de:  
Plazas, parques, áreas verdes, espacios deportivos y culturales.  
Instalación de luminarias, señalización e información vial y peatonal, paraderos de transporte, mejoramiento de accesos.  
Adquisición de mobiliario y equipo para espacios públicos.

## **Entidad: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.**

### **Informe Anual.**

#### **En Materia de Planeación**

Establecimiento de módulos y sistemas remotos de vigilancia en puntos estratégicos

Para el presente ejercicio se tienen contempladas dos obras:

La primera en la Magdalena Tlaltelulco con una aportación Federal, Estatal y Municipal con un monto de 2,400.000.00 para la construcción de cancha de futbol Soceer, la cual se encuentra en proceso de iniciar ejecución.

La segunda es en San Cosme Xalostoc con una aportación entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal con una inversión de 952, 124.00 para la Rehabilitación de cancha de Futbol soccer

Para el ejercicio de actividades 2012, la Dirección de Planeación e Informática tiene como objetivo general coordinar la formulación, instrumentación, actualización y evaluación de los programas de desarrollo en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo; así como definir e instrumentar las estrategias que permitan optimizar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y actualizar los sistemas de información estadísticos y cartográficos que contribuyan a mejorar los procesos de planeación, información y administración de las unidades operativas del COPLADET.

De manera descriptiva durante el periodo de enero a julio se cuentan con los siguientes avances por meta programada:

#### **Elaborar Programas Sectoriales**

Las metodologías de elaboración se encuentran aprobadas y se inició el proceso de desarrollo de los 7 programas sectoriales 11:16, mencionando que los sectores quedaron integrados de la siguiente forma: Sector 1: Gobierno y Sociedad; 2: Seguridad Pública y Justicia; 3: Desarrollo económico y Empleo; 4: Desarrollo Urbano y Regional; 5: Desarrollo Social; 6: Salud y Asistencia Social y 7: Educación, Cultura y Deporte.

#### **Reportes bimestrales de Evaluación de Programas Operativos Anuales**

## **Entidad: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.**

### **Informe Anual.**

#### **En Materia de Planeación**

De manera Bimestral se han realizado 3 Reportes de evaluación de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

#### **Informe Anual de Actividades del C. Gobernador**

Se encuentra en fase de elaboración la Metodología de Integración del Informe Anual de Gobierno y está programada su entrega para el Mes de Diciembre.

#### **Documentos Estadísticos 2012**

Las ediciones 2012 de la Agenda Estadísticas Ejecutiva, La Agenda Estadística Digital, El Anuario Estadístico del Estado de Tlaxcala y las Monografías Municipales se encuentran terminadas en su fase de integración.

Con lo que respecta a la transferencia de recursos de los fondos que integran el ramo 33, así como del Gasto de Inversión Municipal (GIM-OBRA), se realizaron las siguientes actividades:

Se llevan a cabo reuniones trimestrales con los Comités que operan los fondos del Ramo 33. Donde se aprueba el presupuesto autorizado, el programa de trabajo y se da seguimiento al mismo, para cada uno de los fondos.

El Gobierno del Estado por conducto del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala (COPLADET), realizó entre los Municipios del Estado la Distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

De los fondos FISM, FORTAMUN y GIM-OBRA, de enero al mes de julio se han liberado recursos a los 60 Municipios del Estado por la cantidad 600 millones 404 mil pesos los que representan un 60%, en relación al techo financiero.

El objetivo de esta actividad es la de eficientar los procesos de control y seguimiento del ejercicio y transparencia de los recursos que aplican los municipios e instituciones del ejecutivo estatal.